

Ref. 0193/07. Teléfono denunciado: 803413440. Prestador del servicio de tarificación adicional: Martín de los Santos Cabello, Ivonne. Domicilio: Madrid.

Los mencionados expedientes se encuentran actualmente en fase de trámite de audiencia al denunciado, el cual ha sido intentado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el domicilio de los interesados, conocido mediante los datos facilitados por el operador del servicio de red de tarificación adicional.

Habiendo sido infructuosas las notificaciones a las que se alude en el párrafo anterior, procede realizar el trámite de audiencia a los prestadores de los servicios de tarificación adicional denunciados en los expedientes arriba señalados, a través de publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En su virtud, esta Presidencia de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, resuelve:

Efectuar la comunicación de trámite de audiencia a los prestadores de los servicios de tarificación adicional denunciados, en los expedientes de referencia, mediante el procedimiento previsto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Presidente de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

76.655/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra Embalse de Enciso, modificación n.º 2 del proyecto de construcción de la Presa de Enciso para la regulación del río Cidacos, expediente número 3, término municipal Enciso (La Rioja).*

Por Real Decreto-ley 9/2007, de 5 de octubre, se declara la urgente ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de construcción de la Presa de Enciso, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación en resolución de fecha 20 de noviembre de 2007, ha tenido a

bien convocar en los locales de la Alcaldía de Enciso (La Rioja) el día 5 de febrero de 2008, en horario de diez horas a trece horas y treinta minutos y de dieciséis horas treinta minutos a diecinueve horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Enciso (La Rioja), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro-Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Enciso (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

76.708/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Pliegos de Cargos relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes: E.S. 360/07/BA y E.S. 406/07/BA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes Sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los Pliegos de Cargos podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Sinforiano Madroño, 12, de Badajoz y Ctra. de Porzuna, 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º Expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Indemnización.

E.S. 360/07/BA. D.ª Josefa Merino Fernández. Apertura de un pozo. 6.010,12 euros.

E.S. 406/07/BA. D.ª Josefa Merino Fernández. Ejecución de obras y actuaciones. 6.010,12 euros.

Badajoz, 5 de diciembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

UNIVERSIDADES

76.563/07. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Químicas, Especialidad: Química Fundamental, Orientación: Química Analítica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Químicas, Especialidad: Química Fundamental, Orientación: Química Analítica, con número de Registro Nacional de Títulos 1992044155 de fecha de expedición 13 de julio de 1990 de Daría Emérita Querol Querol a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Burjassot (Valencia), 23 de octubre de 2007.—El Decano, José María Moratal Mascarell.

76.600/07. *Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Maestra.*

Se anuncia el extravío de título de Maestra, especialidad Lengua Extranjera, de doña M.ª Elena Romero Jódar con número de Registro Nacional de Títulos 115017, de fecha de expedición 18 de febrero de 2003, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Colmenar Viejo, 27 de septiembre de 2007.—El Administrador Gerente, Julián Negro Bordejé.

76.607/07. *Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Doctor.*

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido el día 21 de septiembre de 1998 por el Mgfco. y Excmo. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid de don Javier Solera Santos, se hace pública, por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 (B.O.E. del 26).

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.